



Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente en la sesión del pasado jueves

Catecismo Parroquial.— Desde el pasado lunes tiene lugar en el Templo Parroquial, la enseñanza del Catecismo para todos los niños y niñas que en el corriente año, han de verificar su Primera Comunión Privada o Solemne. Las clases empiezan a las 12'15 terminando a la 1.

La festividad de Santo Tomás de Aquino.— Mañana viernes, a las 9 tendrá lugar en esta Iglesia Parroquial, una Misa de Comunión en honor del Ángel de las Escuelas para todos los alumnos de los distintos Centros de Enseñanza de la Ciudad.

Turno FARMACÉUTICO

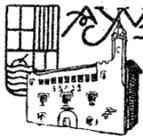
El próximo domingo presta el correspondiente turno, la farmacia RUSCALLEDA.

Aprobación minuta del acta anterior.

Aprobación de las cuentas, facturas y jornales de la semana, ascendiendo el total a 9.159'55 ptas.

Acto seguido se da lectura a un escrito que firma el Sr. Técnico encargado de las Señales marítimas de este Puerto, el cual solicita se instale una luz de iluminación pública en el camino de acceso al edificio del SALVAMENTO DE NAUFRAGOS, en su confluencia con la Carretera del Muelle, hoy Calle de Colón, acordándose tomar en consideración dicho escrito y hacer las gestiones pertinentes cerca de quien proceda, para lograr que quede iluminado el referido lugar.

También se lee la Circular de la Jefatura Principal de Correos, sobre oficinas y servicios rurales que con fecha 6 del corriente y por conducto del Sr. Administrador de esta Estafeta se ha recibido en estas oficinas municipales, por



AYUNTAMIENTO
Minuta del Acta Sesión 28-II-52

el que se pide la colaboración municipal para el perfeccionamiento de los servicios de Correos y solicitando sugerencias para su mejoramiento; se acuerda acceder a lo solicitado y contestar convenientemente el cuestionario remitido, quedando autorizado el Sr. Presidente para dicho cometido.

Asimismo se da lectura a las instrucciones recibidas del Gobierno Civil de esta provincia así como al Calendario electoral, con referencia a los actos que tendrán que celebrarse con motivo de la elección de Compromisarios para la elección de Diputados provinciales, acordándose dar el más exacto cumplimiento a dichas normas.

Remitida por la Delegación de Industria de esta provincia una copia del escrito inicial del expediente que se instruye en dicha dependencia a instancia del Sr. Presidente-Gerente de la Compañía de Electricidad de esta ciudad en petición de autorización para elevar los precios de suministro de fluido, se acuerda quede sobre la mesa para su estudio detenido, al efecto de poder informar con conocimiento de causa el referido proyecto de aumento de tarifas.

Seguidamente se lee la solicitud de D. Francisco Surís Estrada, Arquitecto, natural de esta ciudad, el cual por las razones que alega, pide se le adjudique el cargo de Arquitecto-Adjunto, para auxiliar al Titular, asesor de este Municipio, acordándose que dicho escrito quede sobre la mesa para su resolución en sesión plenaria.

A propuesta de la Comisión M. de Hacienda, se acuerda aceptar la moción presentada con fecha de ayer, eximiendo de pago del Arbitrio de Plus valía, una transmisión de dominio de parte de las fincas 32, 34 y 36 de la Calle de S. Antonio M.^a Claret, pues dicho Arbitrio no estaba implantado en la época en que tuvo efecto la transmisión; acordándose se comuniquen al intere-

sado D. Juan Bertrán.

El Sr. Alcalde informa a los Sres. asistentes de que en cumplimiento de las órdenes recibidas de la Superioridad se había dado la máxima publicidad a la disposición Ministerial que obliga a los propietarios de casas a hacer una nueva declaración de fincas urbanas, leyéndose el Edicto que se ha fijado en los tablones de anuncios y principales sectores de la ciudad, a fin de que el vecindario no pueda alegar ignorancia de dicha disposición.

Por unanimidad se acuerda adquirir trajes de uniforme para la Guardia Urbana, quedando autorizado el Sr. Alcalde para designar la casa suministradora.

También se acuerda comunicar a D. Alfonso Pujol Budó, que por haber sido instalado el calabozo ó Depósito municipal de presos en estas Casas Consistoriales, corresponde al Jefe de la Guardia Urbana el cargo de Alcaide de dicho Depósito, debiendo hacer entrega del mismo el día 1.º de marzo próximo al Sr. Zerbs.

En ruegos y preguntas el Sr. Clavaguera pregunta cuando se arreglará el bache que existe a la entrada del Paseo del Generalísimo, por la parte de la Carretera de Palamós, contestándole el Sr. Alcalde que



Carnet del Excursionista

Domingo 9 de Marzo

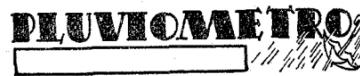
Excursión a Sant Aniol y Santuario de Finestres.

Salida: Tren 4,20 h.

Regreso: Tren 23 h.

Presupuesto aproximado 35,30 pesetas.

Vocal: LUIS VIÑAS



Precipitaciones registradas durante el mes de febrero 1952.

Observaciones [efectuadas a las 8 horas.

Día 14 14,5 mm.
» 16 3 »

Transportes J. VIDAL
Carga y Encargos para Barcelona

Hotel "LES NOIES"

Hostal de La Gavina

proximamente la Brigada municipal hará en dicho sitio una reparación a fondo y con cemento, con lo que quedará eliminado aquel constante peligro.

Declaración de las fincas urbanas EDICTO

En cumplimiento de la Circular del Il. Sr. Administrador de Propiedades y Contribución Territorial de Gerona, de fecha 13 de los corrientes y publicada en el B. O. de esta provincia del día 21 del actual, y al objeto de asegurar un éxito completo en la ejecución de la Orden del Ministerio de Hacienda del día 6 del mismo mes y año, cuya copia íntegra se halla de manifiesto al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento; por el presente se invita a todos los propietarios de fincas urbanas existentes en todo el término municipal, para que lean la referida Orden Ministerial y cumplan todo cuanto en ella se ordena.

Para mayor difusión, se insertan seguidamente los principales preceptos contenidos en las disposiciones antes citadas:

PRIMERA.— Los propietarios de fincas urbanas NO ARRENDADAS, cualesquiera que sea el uso a que se destinen, quedan obligados a presentar una declaración en la que consten los verdaderos valores, en venta y renta de las referidas fincas.

SEGUNDO.— Los propietarios de fincas urbanas ARRENDADAS EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, sustraídas totalmente a tributación por Contribución Urbana o cuyo líquido imponible figurado en el padrón, sea inferior en proporción mayor al 5 por ciento al que corresponda con arreglo a la renta que el inmueble produce o es susceptible de producir, presentarán una declaración en la que consten los verdaderos valores, en venta y renta de las referidas fincas.

TERCERO.— También todas las fincas EXENTAS desde el 1.º de enero de 1949, porque su líquido imponible NO EXCEDE DE 25 PESETAS ANUALES, habrán de ser declaradas por sus propietarios, cualesquiera que sea su situación legal.

CUARTO.— Las declaraciones correspondientes a las fincas que se refieren los tres números precedentes, serán presentadas por triplicado en el Negociado de Urbana de la secretaría municipal, en donde serán aceptadas hasta el día 15 de Marzo próximo. En la misma Dependencia y durante las horas de despacho al público, serán facilitados los impresos necesarios a quienes lo deseen y además, serán debidamente asesorados aquellos contribuyentes que lo precisen, al objeto de quedar ajenos de las graves responsabilidades que son exigidas, cuando una ulterior comprobación demuestra la falsedad o negligencia de lo declarado.

Lo que se hace público para general conocimiento y el más exacto cumplimiento.

San Feliu de Guixols, a 23 de febrero de 1952.

EL ALCALDE

INSTALACIONES DE ALUMBRADO - ELECTRICIDAD SANEAMIENTO - CALEFACCION Bien Calculados y Realizados Juan Puig Teléfonos, 161 y 283 Verdaguer, 13 SAN FELIU DE GUIXOLS	APARATOS DE RADIO ARTICULOS REGALO DECORACION DEL HOGAR Visite Establecimiento LUXOR
--	---

BARBERIA BASART	Fábrica de GASEOSAS y SIFONES CERVERA Cerveza DAMM
NOVEDADES GRAU Rutlla, 19 - Teléfono 226	Simón ARARÁ Artículos verano Rutlla, 10 ESPARTERIA Y MUEBLES

cartelera

Compañía del Ferrocarril de San Feliu de Guixols a Gerona

De acuerdo con lo que previenen los vigentes Estatutos, se convoca para las Once horas del Domingo día 23 del corriente y en el local social de la Compañía, JUNTA GENERAL ORDINARIA de Sres. ACCIONISTAS, para proceder a la aprobación de la Memoria, Balance-Inventario y Cuentas del Ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1951; y provisión de los Cargos de Vice-Presidente 1.º, y Vocales 2.º y 5.º, que corresponde cesar estatutariamente.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta, podrán depositarse las Acciones en la Caja de la Compañía, todos los días laborables de 10 a 12 horas, hasta el día 22 del corriente,

San Feliu de Guixols 1.º de marzo de 1952.

El Presidente-Gerente.
LUIS SIBILS RIBAS

miscelánea de ACTUALIDAD

Obituario: El pasado sábado falleció cristianamente la distinguida dama Señora Doña Rosa Sabater Casanovas de Ruscalleda esposa del farmacéutico Don Sixto Ruscalleda. A Don Sixto, hijos, hermanos y familia en general, les transmitimos nuestro más sentido pésame.

Campo de Baloncesto: Por fin ha quedado instalado en el Jardín Municipal el Campo de Baloncesto del Frente de Juventudes y Sección Femenina de esta ciudad, y pronto empezarán sus entrenamientos para participar en los Campeonatos provinciales de los mismos.

Tenis de mesa: Nos hemos enterado de que el Centro Excursionista Montclar ha organizado un campeonato social y la próxima semana informaremos y explicaremos la marcha del mismo.

Lo que no se pierde: Durante la presente semana han sido depositados en el cuartelillo de la Guardia Urbana un guante niño, por María Angela Roca Torres; un brazalete y un par de guantes de señora. Todo lo cual se entregará a quien acredite su pertenencia legal.

Conferencia: Don JOSE VALLVERDU EN EL CENTRO EXCURSIONISTA MONTCLAR.

En el nuevo local que el Centro Excursionista Montclar ocupa en los altos del Bar Mtserrat del Paseo del Mar, el pasado sábado día primero, el Vocal de Cultura de aquella Entidad, Profesor Sr. Vallverdú dió una conferencia sobre «Grandes viajeros y aventuras de la Historia»

El local, recientemente acondicionado, estaba concurrido por socios y simpatizantes del Centro que escucharon con atención la disertación del Sr. Vallverdú, que duró exactamente dos horas.

Después de unas consideraciones generales respecto a los movimientos de la humanidad sobre la tierra, de las direcciones seguidas por exploradores de todas épocas y de las inquietudes que les movieron a realizar sus proezas, el conferenciante se concretó a presentar cuatro tipos diferentes de grandes viajeros.

Habló del veneciano Marco Polo y de sus recorridos por el Asia, ilustrando con anécdotas los diferentes momentos en que este viajero pasó por los diversos países de su extenso recorrido, presentándolo como tipo de aventurero turista y viajero.

Narró después la vida y hazañas de Francisco Pizarro en su conquista del Perú, mostrándonos el modelo de aventurero apasionado por el mando y de grandes ambiciones.

Disertó después sobre la gesta del Capitán Scott en su lucha contra los elementos naturales para llegar al Polo Sur, ejemplo de explorador de gran temple, patriotismo y testarudez en el logro de su conquista.

Finalmente trató del legendario Coronel Lawrence, el Rey sin corona de Arabia, de sus escaramuzas por las ardientes arenas del desierto, ejemplo de hombre sencillo y sincero, cualidades que le grangearon el amor de todo un pueblo completamente extraño.

Hizo notar finalmente la nota curiosa y común en los grandes viajeros y aventureros de la Historia, de su gran facilidad para asimilar costumbres, lenguas y dialectos de los países recorridos.

Al final de su completa y extensa disertación, el Sr. Vallverdú fué muy aplaudido y felicitado.

Aviso.—Se pone en conocimiento a los poseedores de bicicletas, carros y perros, que las placas del arbitrio correspondientes al corriente ejercicio, están al cobro por todo el presente mes.